

UNION FINANCIERA ASTURIANA S.A.E.F.C.

ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca Junta General de Accionistas, que se celebrará , en el domicilio social, Calle Arquitecto Reguera,3 de Oviedo, a las 17,30 horas del día 22 de Junio de 2016, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

- 1.-Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2015.
- 2.-Propuesta de aplicación del Resultado de la Sociedad correspondiente al ejercicio cerrado al 31.12.2015.
- 3.-Nombramiento o reelección del auditor de Cuentas de la Sociedad
- 4.-Aprobación de la gestión del Consejo de Administración, durante el Ejercicio de 2015
- 5.-Modificación del art. 13 de los Estatutos Sociales
- 6.-Examen y aprobación, en su caso, de la política de Retribución del Órgano de Administración, para el período 2016-2017.
- 7.-Fijación del número de miembros del Consejo de Administración, dentro de los límites establecidos en los Estatutos Sociales, en 10 miembros.
- 8.-Ampliación del capital social hasta la suma de 6,5 millones de euros con cargo a reservas , de acuerdo con el artículo 303 de la Ley de Sociedades de Capital y consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales..
- 9.-Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la ampliación de capital social, por importe determinable, conforme a lo establecido en el artículo 297.1 b) de la Ley de Sociedades de Capital.

10.-Delegación en el Consejo de Administración, con expresa facultad de sustitución, para la emisión de obligaciones, bonos, pagarés de empresa o cualesquiera otros valores o efectos no convertibles en acciones, que sirvan para reconocer deuda, todo ello con arreglo a la legislación vigente.

11.-Ruegos y preguntas.

12.-Autorización y Delegación de facultades, con expresas facultades de sustitución, para la formalización, ejecución, subsanación, complemento, desarrollo e interpretación de los acuerdos adoptados, así como, para efectuar el preceptivo depósito de las Cuentas Anuales, el Informe de los auditores y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean necesarias a los organismos competentes.

13.-Aprobación del Acta de la Junta,

Se hace constar, a los Señores Accionistas, que a partir de esta convocatoria, la sociedad, tiene a su disposición y pueden obtener , de forma inmediata y gratuita en sus oficinas, la documentación contable que se someterá a aprobación a la Junta General, así como a revisar el texto de los artículos que se modifican en relación, con los puntos 5 y 8 del Orden del Día.

Oviedo , 4 de Mayo de 2016

El Secretario del Consejo de Administración

Francisco Javier Riera Motas